Medio Ambiente inicia trabajos de emergencia para erradicar una plaga de avispilla castaño en el paraje El Juanar de Ojén

Noticias

La presencia de este insecto ha sido confirmada por el Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal de la Junta

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha iniciado los **trabajos de emergencia para el control y erradicación de la plaga de avispilla castaño ('Dryocosmus kuriphilus') que afecta a los castañares del paraje El Juanar,** en el municipio de Ojén (Málaga). La presencia de este insecto ha sido confirmada por el Laboratorio de Producción y Sanidad Vegetal, dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El mayor riesgo que supone esta plaga es la reducción de la capacidad de fructificación de los castañares afectados, que será más o menos grave en función de la intensidad del ataque. Aunque este organismo no llega a producir la pérdida de árboles -pero sí un fuerte debilitamiento vegetativo-, este hecho puede suponer un importante perjuicio económico en las zonas productoras de castaña.

En la actualidad, están trabajando en la zona afectada un total de 50 trabajadores cualificados de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, bajo la dirección y coordinación de los equipos técnicos de sanidad vegetal y de gestión del medio ambiente de la Junta de Andalucía. Con ello se pretende erradicar la presencia de este insecto, teniendo en cuenta que tras tres años sin detectar la presencia del mismo en las zonas delimitadas, éstas dejan de existir como tales y no es necesario continuar con las medidas de lucha obligatorias, tal y como establece la Unión Europea.

Como consecuencia de la expansión mundial de este insecto en 2006, la Unión Europea publicó una decisión en la que se establece una serie medidas para prevenir la introducción y propagación de este organismo nocivo. Entre éstas destacan la de restringir la importación y el traslado de materia vegetal del castaño en la Comunidad Europa, establecer un régimen de inspecciones y notificaciones o la obligación de delimitar las zonas afectadas y de posible expansión.

La avispilla del castaño es un insecto himenóptero de la familia de las 'avispas de las agallas' (Cinípidos) que afecta exclusivamente a los castaños. Es originario de China y comenzó a propagarse en 1941 en Japón y en 1963 en Corea. En el continente americano fue detectado en 1974 en EEUU y en Europa en 2002, concretamente en Italia. Posteriormente, se ha ido detectando en diferentes estados europeos como Francia, Eslovenia, Suiza, Hungría, Croacia, Holanda, Eslovaquia, Alemania, Republica Checa. En 2012 finalmente se introdujo en España, concretamente en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y desde el pasado año está presente también en Cantabria y Asturias.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural